

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERAS S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020.**

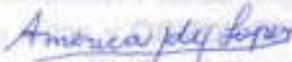
En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año 2020, siendo las 10:30 am en la oficina de la compañía ubicada en Av. 9 de Octubre 1911 entre los Ríos y Esmeraldas, Edificio Finansur piso 21 oficina 01, se reúnen los accionistas de la compañía **SILVERAS S. A.** : a) Señora **AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América; b) Abogado **DARWIN ARIEL LÓPEZ JUMBO**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se designa como Presidente AD-HOC de la junta al Abogado **DARWIN ARIEL LÓPEZ JUMBO** y actúa como Secretaria la Señora **AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ**; quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social de la compañía **SILVERAS S.A.**, que es de **\$800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **1.- Informe del Comisario y Gerente General del año 2019. 2.- Aprobación de Estados Financieros, Balance General, correspondiente al año 2019.** Por secretaría se informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Se procede a leer los puntos de orden del día y se entra a considerar el primer punto que dice: **1.- Informe del Comisario y Gerente General del año 2019.** Por secretaría se procede a dar lectura de dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los accionistas, la junta general aprueba estos informes en todas sus partes. A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **2.- Aprobación de Estados Financieros, Balance General, correspondiente al año 2019.** Una vez que se procedió a dar lectura de dichos documentos, los accionistas por unanimidad aprobaron los estados financieros del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma, éstas la aprueban y la firman para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria. Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento con dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son : **a.-** Lista de asistentes y número de acciones que representan. **b.-** Copia del Acta certificada por la secretaria de la Junta. **F.- AB. DARWIN ARIEL LÓPEZ**

**JUMBO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA- ACCIONISTA; SRA. AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ, SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA.**

0000

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERAS S.A., A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 9 de marzo de 2020.



**SRA. AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA**